



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y
ENSEÑANZA MILITAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO
PROFESIONAL DE PERSONAL MILITAR Y RED

Madrid, 16 de junio de 2025

Procesos de selección convocados por: Resolución 452/38206/2025, de 8 de MAYO.

Forma de ingreso: INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.

Incorporación a: ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MUSICAS MILITARES.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Criterios para la evaluación de las pruebas de repentización.

Para las puntuaciones de la prueba de REPENTIZACIÓN se valorarán los siguientes criterios:

1.- Continuidad en la interpretación: Interpretación sin pausas de la partitura a repentizar. Concepción global de la obra.

2.- Sonido: estabilidad y homogeneidad en el sonido. Flexibilidad en los intervalos y regularidad en las articulaciones. Uniformidad en el timbre.

3.- Técnica de lectura y síntesis. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Recursos armónicos para la resolución de pasajes a primera vista. Precisión de lectura, tanto rítmica como melódica. Claridad en la interpretación.

4.- Repentización de las dinámicas: Correcta relación entre las dinámicas en las lecturas a primera vista. Crescendo, reguladores, dinámicas y agógica.

5.- Musicalidad.

Contexto general de la obra o fragmento. Continuidad de frases. Seguridad en la interpretación.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Marta Navarro Simón